



REALIZADAS OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL JARDÍN BOTÁNICO

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente ha informado de que se ha adaptado un servicio para minusválidos

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González ha informado de las modificaciones y arreglos que se han realizado en el Jardín Botánico Celestino Mutis, al objeto de eliminar las barreras arquitectónicas que existían en estas instalaciones. El jardín botánico es un espacio que recibe gran cantidad de visitas a lo largo del año y que por tanto, necesitaba estar adaptado totalmente a las necesidades de todos los usuarios.

Las obras han consistido básicamente, en adaptar los servicios de señoras, que a partir de ahora serán también para minusválidos, colocando agarraderas a ambos lados del WC, eliminando el pequeño escalón de entrada y sustituyéndolo por una rampa, e instalando la placa de servicio de minusválidos a la entrada del mismo.

Según ha explicado el responsable de la Fundación Municipal de Agricultura, Medio Ambiente y Playas, se ha tratado de una obra bastante sencilla ya que, en general, las instalaciones del jardín botánico ya eran cómodas para los visitantes con más limitaciones, puesto que disponen de un amplio acceso y de recorridos sin obstáculos. Incluso, la propia Aula de Educación Ambiental que se encuentra dentro del jardín no ha tenido que sufrir modificaciones, ya que está adaptada para su uso por personas minusválidas, que pueden participar así en los talleres y demás actividades que aquí se realizan.

Rota, 28 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es